



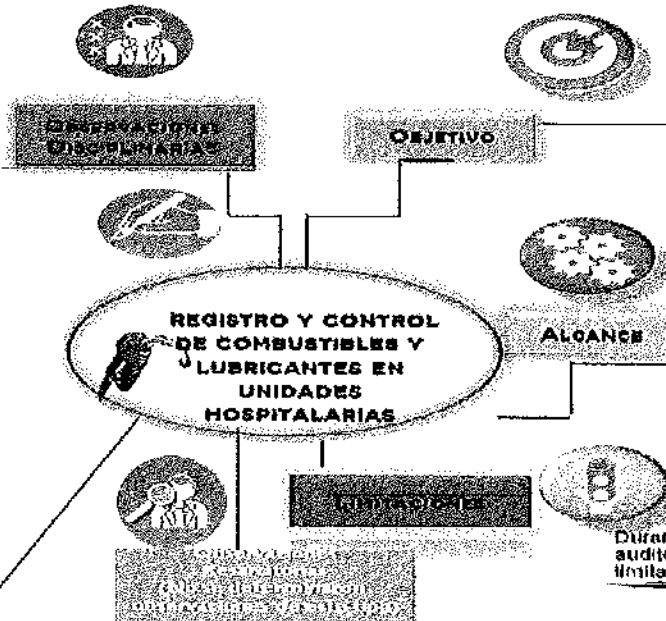
A) Informe de Auditoría

ADMINISTRATIVA AL REGISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN UNIDADES HOSPITALARIAS
NÚMERO DE AUDITORÍA 041-0072-2015

El Subdirector Administrativo del Hospital Materno Perinatal "Mónica Protolini Sáenz", incumplió con la vigilancia de la permanencia de los vehículos en horas inhábiles y fines de semana, en presentar justificación documental que acredite el motivo por el cual no se resguardaron, quién fue el operador de los vehículos y quien autorizó su salida, así como el por qué no se registran dichas salidas de vehículos en el reporte elaborado por el cuerpo de vigilancia.

El Administrador de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo incumplió con la vigilancia a la permanencia del vehículo en horas inhábiles y fines de semana en que se presenta justificación documental que acredite el motivo por el cual no se resguardó, quién autorizó su salida y área de adscripción del operador del vehículo.

Al 26 de septiembre de 2015, el Jefe de Servicios Generales de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo, no ha presentado las comprobaciones de combustible de los meses de junio, julio y agosto 2015 en forma y tiempo de acuerdo a lo solicitado a través de circular interna número emitida por la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial.



Verificar que el registro y control de combustibles y lubricantes a las unidades médicas y administrativas del Instituto, se haya realizado de acuerdo a lo dispuesto en los contratos correspondientes y en apego a la normatividad establecida para tal fin y comprobar que los servicios contratados permitan eficientar los servicios de salud.

El periodo auditado comprende del 1 de enero al 8 de octubre de 2015, emitiendo oficio de ampliación, se analizó el cumplimiento de las cláusulas establecidas en el contrato para el servicio de vales y tarjetas inteligentes de combustible y aditivos para el ejercicio 2015, en la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial y cinco unidades aplicativas.

Durante el desarrollo de la auditoría no se presentaron limitaciones.

Hoja 2

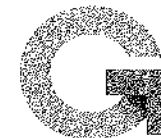
Escrito
Ricardo Raymundo Navarro
Auditor

Escrito
C.A. Aurora Medina Haza
Jefe del Departamento de Auditoría e Administración

Escrito
C.P. Fernando Álvarez Lechuga
Subdirector de Auditoría e Administración y Finanzas

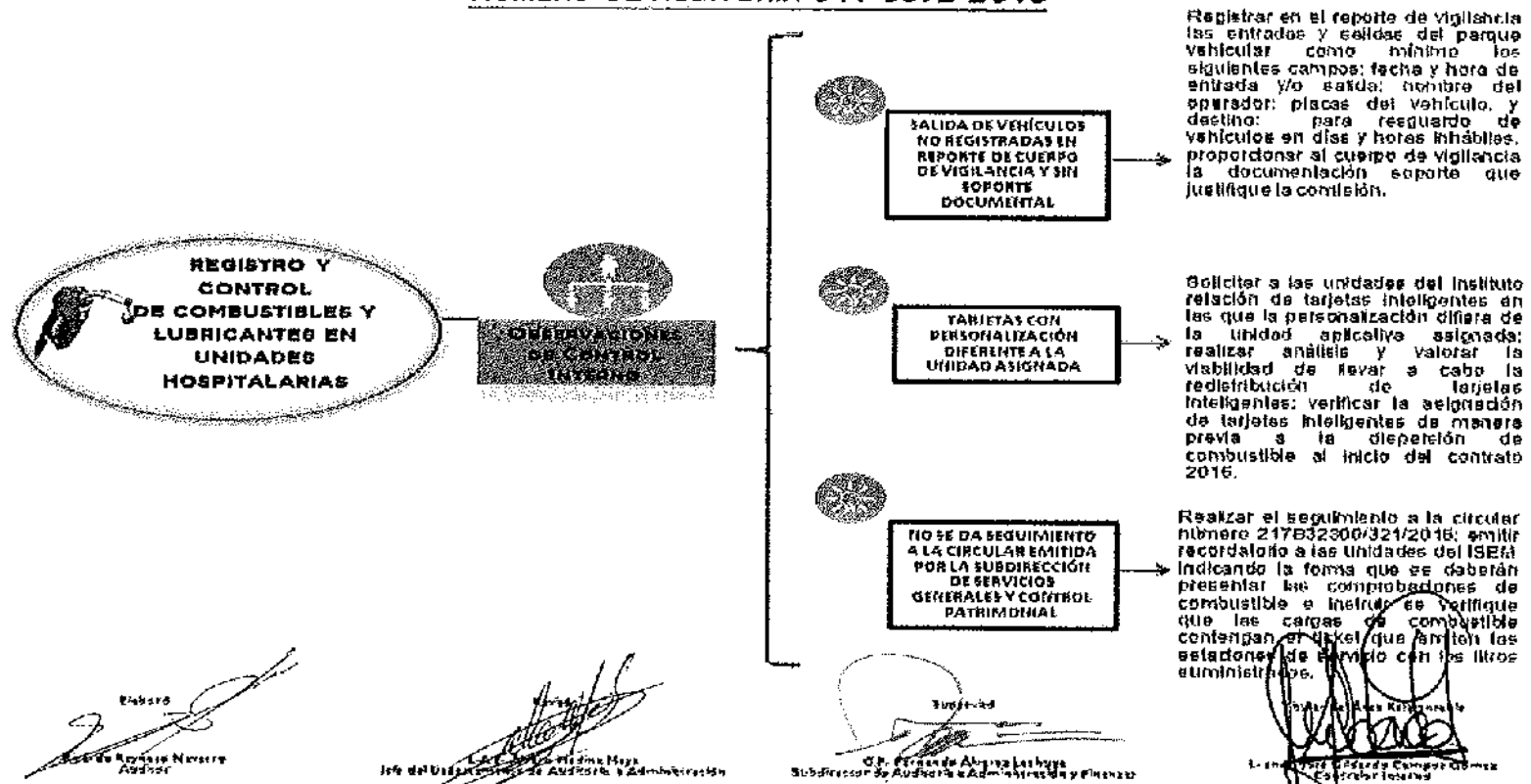
Escrito
L. S. María Inés Campos Gómez
Jefe de la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial

A12
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014



A) Informe de Auditoría

ADMINISTRATIVA AL REGISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN UNIDADES HOSPITALARIAS
NÚMERO DE AUDITORÍA 041-0072-2015



[Signature]
Auditor

A12
VERSIÓN NO. 08 11/09/2014

[Signature]
Jefe del Unidad de Auditoría y Administración

[Signature]
Subdirector de Auditoría Administrativa y Finanzas

[Signature]
Subdirector de Auditoría Operativa y Control